

Madrid, 27 de mayo de 2004

CAMBIOS EN LA DIRECCIÓN DE RENFE

El Presidente de Renfe va a proponer al Consejo de Administración el nombramiento de nuevos responsables en distintos cargos del primer nivel directivo de la empresa. Estos nombramientos, a expensas de su ratificación por el Consejo de Administración, suponen, en algún caso, un cambio significativo en la organización de la empresa.

En este sentido, hay que destacar que la Dirección de Seguridad en la Circulación queda fuera del área de Infraestructura donde estaba encuadrada hasta ahora, pasando a depender de la nueva Dirección General de Seguridad, Organización y Recursos Humanos. S.E.M.A.F. considera este cambio muy positivo, ya que, como hemos venido manifestando y planteando en diversos informes, la Seguridad en la Circulación en ningún caso debía estar adscrita a una de las partes implicadas directamente en el transporte ferroviario. Asimismo, esperamos del nuevo máximo responsable la adopción de iniciativas que permitan mejorar realmente la Seguridad en la Circulación que, en la actualidad, está quedando en entredicho con la proliferación de accidentes y la falta de políticas activas de seguridad.

También pasan a estar adscritas a esta nueva Dirección General las áreas de Protección Civil y Seguridad, que anteriormente pertenecían a la Dirección General Corporativa, así como las áreas de Organización y Recursos Humanos.

Por lo que se refiere a las personas propuestas para ocupar dichos puestos, las Direcciones Generales más directamente relacionadas con nuestro Colectivo van a estar ocupadas por directivos con los que llevamos ya muchos años trabajando, como son Juan Fernández Álvarez en la Dirección General de Seguridad, Organización y Recursos Humanos (hasta ahora Director Corporativo de Organización y Recursos Humanos) y Abelardo Carrillo Jiménez en la Dirección General de Servicios de Transporte (hasta ahora Director Gerente de la U.N. de Cercanías).

En principio, S.E.M.A.F. valora positivamente que los nombramientos propuestos se refieran a personas conocedoras de las áreas correspondientes y esperamos que, desde sus nuevas responsabilidades, sean capaces de asumir los importantes retos que debemos afrontar en los próximos meses (división de Renfe, aplicación de la Ley del Sector Ferroviario, etc.), de forma satisfactoria.

LA COMISIÓN EJECUTIVA